



229 856

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Blas AZCUNE Gogorza, de nacionalidad española, residente en AZPEITIA (Guipúzcoa), Iglesia, 31,

por:

"NUEVA MAQUINA PUNTEADORA"

=====
=====

5

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a una máquina punteadora de características especiales, dotada de dos cabezales, uno de ellos motor y el otro accionado por una polea desde el citado motor, en cuyos ejes van montados dos mandriles, uno de los cuales está provisto de una broca para realizar taladros y el otro equipado con broca para efectuar avellanados, estando am-

= 2 =

229856



bos cabezales montados sobre una placa común que se mueve radialmente alrededor de una columna soporte.

10 La aludida máquina será de gran utilidad, para mejorar el rendimiento en los talleres mecánicos, evitando tener que trazar, dado que consta asimismo de unas mordazas centradoras, permitiendo hacer las dos operaciones necesarias para dar un punto a una pieza sin necesidad de
15 cambiar de máquina.

A continuación se hará una detallada descripción de la invención, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de
20 detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La fig. 1 representa una vista frontal de la máquina, en la cual se ha quitado el volante de apriete de las mordazas para mejor ver el resto.
25

La fig. 2 es una perspectiva de la citada máquina con el volante de accionamiento separado.

Según el ejemplo de ejecución representado, la máquina preconizada comprende una base (1) sobre la que
30 vá montada una columna cilíndrica fija (2). Una placa (3) provista de dos anillos (4) metidos en la columna, lleva montados un motor eléctrico (5) y un cabezal (6) que es accionado por una correa trapezoidal (7) tensada entre dos poleas, una del motor y otra del cabezal.
35

Atornillada al anillo superior (4) va una pieza en forma de taza (8) con un resorte interior que sir-



40 ve para sostener la placa (3) que soporta el motor y el
cabezal. Una palanca (10) articulada en el extremo de la
columna, sirve para hacer bajar durante el mecanizado los
cabezales, empujando por medio de un taco o tope cilíndrico (9) la cara superior de la taza o cubierta superior (8).

45 Para limitar la carrera vertical de los cabezales existe un tope provisto de un tornillo (11) de regulación.

50 Para facilitar la sujeción de las piezas a puntear se ha previsto una mordaza compuesta de dos piezas (12 y 13) una de ellas con un entrante en V. Dos husillos (14 y 15) que tienen una mitad roscada a derechas y la otra a izquierdas, permiten efectuar el apretado de las mordazas. Dichos husillos llevan en su extremo situado en el interior de la base (1) dos piñones que engranan a través de uno intermedio, de forma que al girar un husillo por medio del volante (14) se mueve el otro simultáneamente.

55 Un tope (15) en forma de L sirve para graduar en altura la posición de la pieza. Dos topes cilíndricos (16) limitan el movimiento de giro de los cabezales.

60 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

65 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

= 4 =

17
229856



70 El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

75 Describas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindicán a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVEN-
CION que se solicita.

80 1ª.- Nueva máquina punteadora, caracterizada por haberse previsto dos cabezales, uno de ellos constituido por un motor eléctrico que acciona el otro por medio de una transmisión cuyos cabezales constan de sendos mandriles, en los que se montan una broca para efectuar taladros previos y otra para efectuar avellanados.



229 856

85

90

2ª.- Nueva máquina punteadora, según la reivindicación primera, caracterizada porque los citados cabezales se disponen montados sobre una placa soporte provista de dos anillos en su cara opuesta que sujetan el conjunto en una columna, habiéndose previsto una pieza con forma de taza atornillada al anillo superior y con un resorte en su interior para sostener la placa verticalmente.

95

3ª.- Máquina punteadora según reivindicaciones anteriores, caracterizada por establecerse una palanca articulada al extremo de la columna, mediante la cual se imprime a los cabezales desplazamientos descendentes para la realización de los taladros, empujando en la cara superior de la pieza con forma de taza por medio de un tope articulado en la palanca.

100

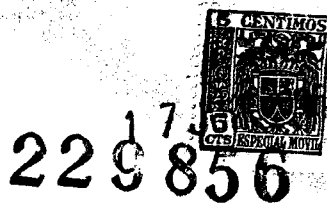
4ª.- Máquina punteadora conforme a las reivindicaciones que anteceden, caracterizada por la disposición de dos topes limitadores del movimiento radial del conjunto de los cabezales y un tercer tope con tornillo de regulación para limitar el movimiento de descenso.

105

5ª.- Máquina punteadora de acuerdo a las reivindicaciones prededentes, caracterizada por haberse previsto una mordaza de sujeción de las piezas a puntear constituida por dos piezas principales, una de sección en T y otra de sección en U dotada de un asiento central en V con ángulo de 90° que permite efectuar el autocentrado de las piezas.

110

6ª.- Máquina punteadora según reivindicaciones 1-5, caracterizada porque las dos piezas que constituyen la mordaza se aprietan mediante dos husillos, ros-



115 cados una mitad a derechas y la otra a izquierdas, cuyos husillos se disponen engranados entre sí por medio de un juego de tres piñones, uno intermedio y los otros dos montados en los extremos interiores de los husillos dentro de la base del conjunto, dispuesta para atornillarse en el borde de un banco.

120 7ª.- "NUEVA MAQUINA PUNTEADORA".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 17 de Julio de 1956.

BLAS AZCUNE GOGORZA,

P.A.

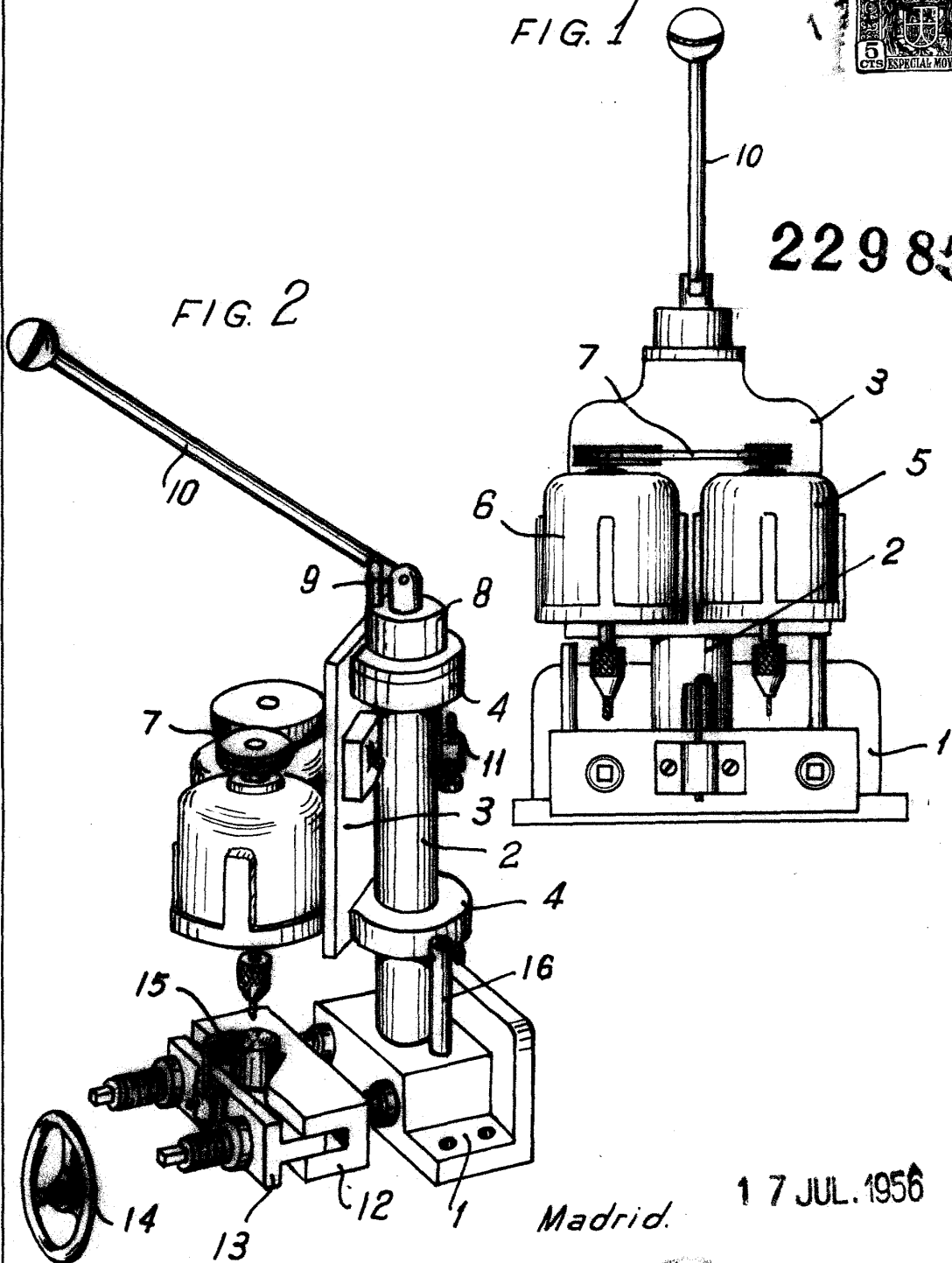
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Blas Azcune Gogorza".



FIG. 1

229856

FIG. 2



Madrid. 17 JUL. 1956

ESCALA VARIABLE.